

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 816 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Diana Marcela Gómez García
3. C.C o Nit	1.018.479.383 de Bogotá

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/02/2024
Fecha de inicio:	06/02/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Liberación de recursos no ejecutados	No. 1	N/A	N/A	N/A
Cesión de contrato	No. 1	9 meses y 15 días	29 de febrero de 2024	15 de diciembre de 2024
Prórroga y adición	No. 1	15 días	25 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$63.000.000	
7. Valor Adición (es)		\$ 2.000.000	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$65.000.000	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 5.000.000	Pago No 7.	\$ 6.000.000
Pago No 2.	\$ 6.000.000	Pago No 8.	\$ 6.000.000
Pago No 3.	\$ 6.000.000	Pago No 9.	\$ 6.000.000
Pago No 4.	\$ 6.000.000	Pago No 10.	\$ 6.000.000
Pago No 5.	\$ 6.000.000	Pago No 11.	\$ 0
Pago No 6.	\$ 6.000.000	Pago No 12.	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 59.000.000	
11. Saldo a Pagar		\$ 6.000.000	
12. Valor Total Pagado		\$ 65.000.000	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Apoyar la implementación de la estrategia de relacionamiento de la ARN a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la participación ciudadana de la población objeto de atención en la jurisdicción del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Como parte del proceso de generación de nuevas alianzas estratégicas, se logra la articulación con las siguientes entidades: 1. SENA: con quien se realiza una articulación que permite: - El desarrollo de la Feria de Servicios por la Paz, la Afrocolombianidad y la No Estigmatización, en donde participan 27 instituciones públicas y privadas llevando su oferta de programas, bienes y servicios en favor de la población sujeto de atención de la ARN. - Implementar cursos complementarios en: Ganadería doble propósito e Inseminación de Hembras Bovinas en la vereda de Puerto Nuevo y Operario en construcción de estructuras en concreto en el ETCR de Charras. - Apoyo en taller de comunicación para el fortalecimiento de capacidades de los y las firmantes de paz. - Apoyo en desarrollo de actividad conmemorativa del día de la madre: "Madres Constructoras de Paz" que se realizó en el ETCR Colinas. - Apoyo a espacio de bienestar psicosocial del GT Guaviare. 2. Defensoría del Pueblo: Se lleva a cabo el taller sobre mecanismos de participación ciudadana con los y las firmantes de paz, en el marco de los espacios de capacitación para el fortalecimiento de capacidades. De la misma manera, se realiza una capacitación sobre derechos humanos con profesionales del GT Guaviare. Para el desarrollo del Conversatorio "La Paz en Marcha", que realiza el GT Guaviare para conmemorar 8 años de la firma del Acuerdo de Paz, se logran las siguientes articulaciones: 3. La Escuela Superior de Administración Pública, quienes participaron con un experto en ciudadanía y paz que viajó a San José del Guaviare desde Bogotá para impartir la charla. Su ejercicio se centró en los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	aspectos percibidos por la ciudadanía alrededor de la construcción de paz en el territorio y a través de la metodología meta plan recogieron ideas, soluciones, opiniones, acuerdos, objetivos, propuestas, recomendaciones y planes de acción para impulsar los escenarios de reconciliación en el territorio. 4. El Consejo Noruego de Refugiados: quien presenta la experiencia de pedagogía de paz que acompaña en el ETCR Colinas, como resultado del proceso de implementación de la estrategia "Arando Saberes", que aporta en la alfabetización de firmantes de paz y contribuye en la reconstrucción del tejido social del territorio. 5. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas: quien socializa los avances en el territorio tras 8 años de la firma del acuerdo de paz, junto con ASOVIG y ASOPERBUSCA, asociaciones de víctimas del municipio. Además. La entidad, además, gestiona la estación de café para el desarrollo de la jornada, la cual opera desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. 6. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas: quien se vincula al espacio de sala multimedia en donde presenta desde su rol de verificador, la experiencia de implementación del acuerdo de paz en Guaviare y brinda apoyo económico para que los Guardianes de Yuruparí participen de esta jornada. 7. La UNIPEP de la Policía Nacional: quien apoya con la logística y movilización de medios de comunicación para el desarrollo de la jornada. 8. La Uniamazonia: quien se une con el préstamo de las instalaciones de su campus donde se lleva a cabo la actividad. 9. ICBF: Gracias a la gestión del equipo de Sostenibilidad del GT, el ICBF incluye en la minuta de alimentación de los NNA la harina de plátano, lo que favorece su comercialización en la región y se vislumbra como una oportunidad para que COOAMACOL, cooperativa que produce este producto, genere alianzas estratégicas con diferentes operadores logísticos de la región y amplie sus canales de venta, favoreciendo la economía de los firmantes que integran esta forma asociativa. 10. Universidad de La Salle: Quien brindó asistencia técnica a los firmantes de paz de Puerto Concordia en los temas de piscicultura y emprendimiento. Una proyección para 2025 es capacitarlos sobre cultivos de cacao y plátano y tener un espacio formativo práctico de ser posible en UTOPIA, programa de la universidad que ofrece educación superior de alta calidad a jóvenes rurales y se encuentra funcionando en Yopal, Casanare.
Actividad No 2.	Como parte de las metas propuestas para la vigencia 2024, el GT Guaviare tuvo la misión de realizar acciones de incidencia política para

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Acompañar los procesos de articulación interinstitucional y la gestión con entidades del orden territorial para el posicionamiento e implementación de las políticas que benefician a la población objeto de atención de la entidad en los Planes de Desarrollo Territorial, los PDET y el desarrollo del componente político en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	la vinculación de propuestas en los Planes de Desarrollo Territoriales que benefician a la población sujeto de atención de la ARN. Por esta razón se llevan a cabo diferentes espacios de diálogo con la Gobernación del Guaviare y las alcaldías municipales de los territorios atendidos, de este ejercicio se logra la vinculación de propuestas en: Departamento del Guaviare, en donde se logra la inclusión de 13 propuestas que benefician a los firmantes de paz en los sectores de: Agricultura y desarrollo rural Comercio, industria y turismo Gobierno territorial Educación Salud y protección social Inclusión social y reconciliación Deporte y recreación Vivienda, ciudad y territorio Actualmente se encuentra en trámite el proceso para elevar a ordenanza el Consejo Departamental de Reincorporación, ante la Asamblea Departamental., lo que se constituye como una apuesta para fortalecer los procesos de incidencia en el territorio en favor de la implementación de la política de reincorporación. Municipio de Calamar: aquí se logra la inclusión de 7 propuestas que benefician a los firmantes de paz en los sectores de: Deporte y recreación Gobierno territorial Inclusión social y reconciliación Municipio de San José del Guaviare: se logra la vinculación de 1 propuesta, relacionada con el sector de gobierno territorial. Municipio de El Retorno: se logra la inclusión de 3 propuestas de los sectores: Gobierno Territorial Inclusión social y reconciliación Municipio de Puerto Concordia: se logra la vinculación de 19 propuestas relacionadas con los sectores de: Salud y protección social Deporte y recreación Cultura Inclusión social y reconciliación
--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Ambiente y desarrollo sostenible Agricultura y desarrollo rural Trabajo Vivienda, ciudad y territorio Inclusión social y reconciliación Gobierno territorial Esto representa un factor clave de cara a la construcción de los planes territoriales de reincorporación pues no sólo posibilita el acceso a bienes y servicios, sino que se posiciona como una vía para la garantía de derechos de la población atendida por el GT Guaviare.
Actividad No 3. Acompañar los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los escenarios de articulación interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector, relacionadas con las iniciativas y/o acciones enfocadas a los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Se acompaña el proceso de articulación con: INNPULSA, agencia de emprendimiento e innovación del gobierno nacional, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; que busca la aceleración de emprendimientos de alto potencial y de los procesos innovadores, para así, generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades. En este proceso se acuerda: 1. Estudiar la inclusión en el ZASCA agroindustrial de Guaviare procesos productivos relacionados con la transformación de materias primas y que actualmente adelantan: COOAMACOL, ACID TUCH, AFRIG y COAJAPAL. 2. Divulgar de manera conjunta las jornadas de capacitación virtual que realiza INNPULSA relacionadas con: economía popular, bioeconomía, entre otras. En este espacio abrirán la posibilidad de que la ARN figure allí con el logo de la entidad, además de formar a la población sujeto de atención de la agencia. 3. Apoyar el inicio del proceso de registro de marca ante la superintendencia de industria y comercio, habilitando el descuento del 80% del valor total de este ejercicio para el beneficio de los y las firmantes de paz. 4. Desarrollar de manera presencial en el mes de noviembre una capacitación sobre finanzas, la fecha queda pendiente por confirmar. 5. Formar sobre fortalecimiento en el modelo de negocio a 8 proyectos productivos de la población sujeto de atención de la ARN. A esta población se aplicará la encuesta de economía popular para conocer sus necesidades y dejar capacidad instalada. 6. Participar de las reuniones que corresponden a la implementación del ZASCA entre Naciones Unidas y la ARN. 7. Visitar las plantas de transformación del ETCR Colinas por parte de INNPULSA. Actualmente, se encuentra en proceso de evaluación la inclusión de las plantas en el ZASCA del Guaviare, lo que no sólo beneficiaría a los y las firmantes de paz, sino a las comunidades. Para la próxima vigencia se espera consolidar la elaboración de un plan de trabajo que posibilite el desarrollo de acciones que promuevan el fortalecimiento económico de los proyectos individuales y colectivos de la población.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6	

Actividad No 4. Apoyar las acciones encaminadas a la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Se participa del comité de educación que conforma la secretaría de educación departamental, los directores de las instituciones en las que se implementan los procesos de alfabetización de las personas en reincorporación, la ANR y el operador Asesoría y Gestión, encargado de aterrizar en el territorio el programa Tejiendo Saberes. En este escenario el operador presenta el informe del proceso que adelanta, especialmente con firmantes del ETCR Colinas. socializando el contexto y el cronograma de formación. La Secretaría de Educación Departamental, menciona que en los territorios también se encuentra el proceso de Arando Saberes del Consejo Noruego de Refugiados, por lo que es importante articular para no sobre ofertar los procesos educativos en los espacios territoriales. En este espacio se acuerda acompañar el primer día de formación que será en la Institución Educativa La Carpa, con el fin de visibilizar el impacto positivo de la reincorporación, pues el proceso no sólo busca formar firmantes de paz, sino personas de la comunidad. Atendiendo la sugerencia del comité de educación se articula con el programa Arando Saberes del Concejo Noruego de Refugiados. En este espacio se socializó el objetivo del programa, que es fruto de una apuesta de educación para adultos, que surge en el marco de la firma del Acuerdo de Paz, entre el Estado colombiano y las FARC- EP; este, es financiado por el Ministerio de Educación Nacional y la Embajada de Noruega. De acuerdo con lo mencionado por el líder del proyecto para Guaviare y Meta, en este momento el programa el proyecto se encuentra en la fase de salida, por lo que no se está ofertando en el territorio, sino que busca finalizar el proceso con las personas que ya eran participantes. El líder del proyecto se compromete a remitir a la orientadora social del GT, la base con la información de los firmantes que participan del proceso para tener los datos de quienes participan del proceso. Asimismo, ambas instituciones fortalecerán los canales de comunicación para futuros procesos. Se participa en la reunión sobre Planeación Predial Participativa, en donde el equipo de Vivienda y Tierras de la ARN presenta la metodología de este trabajo que se viene adelantando, de cara al traslado del ETCR Charras y a la solución de vivienda transitoria que viene dando la agencia, a los y las firmantes de paz de este espacio territorial. De acuerdo con lo expuesto, la Planeación Predial Participativa, busca promover el diálogo de saberes para la construcción del ordenamiento predial, en el marco de las acciones que proyectan a futuro una vez se concrete el traslado del ETCR. En este espacio, se propone que la actividad de diagnóstico que se realice la visita al predio La Esperanza, se dé bajo las siguientes premisas:
--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	1. ¿Qué se ha hecho? 2. ¿Qué se ha logrado? 3. ¿Qué resultados esperamos? Pues esto permitirá: por un lado, obtener una visión integral de los procesos que se han adelantado en este contexto, gracias al apoyo de las diferentes entidades (Universidad Javeriana, Universidad Nacional y PNUD); y por otro, evidenciar las falencias y las potencialidades del proceso, para lograr un impacto mucho más amplio en la comunidad a la hora de implementar esta metodología de trabajo. En esta misma línea, se planteó la importancia de vincular a la comunidad receptora y a la institucionalidad, con el propósito de lograr la sinergia que facilite el mayor beneficio para las comunidades y de revisar competencias a la hora de la salida del ETCR Charras, dado que aún está la pregunta de ¿Qué pasará con las comunidades que se quedan en el caserío tras la salida del espacio territorial? Pues con la salida del ETCR sale gran parte de la institucionalidad que hace hoy en día presencia en el territorio.
Actividad No 5. Acompañar en la construcción de estrategias de sensibilización y socialización del relacionamiento político, incluyendo el componente de reincorporación política con entidades y organizaciones y comunidades.	Con el propósito de habilitar los canales de comunicación que permitan posicionar las acciones de incidencia que se vienen realizando en el territorio, se realizan diferentes reuniones con las administraciones municipales de: Mapiripán, Puerto Concordia, San José del Guaviare y Calamar, con el fin de crear instancias de participación respaldadas por un decreto que sustente la importancia de la participación activa de la administración, en cabeza del alcalde y de los y las firmantes de paz. Actualmente se encuentra en estudio el decreto de creación de las instancias de: San José del Guaviare Calamar Puerto Concordia El 25 de septiembre del año en curso, se firmó el Decreto 071 de 2024 que crea la Mesa de Reincorporación del municipio de Mapiripán. El día 22 de noviembre se lleva a cabo la instalación de esta instancia. En este espacio se realiza la presentación de los delegados para representar a los y las firmantes de paz en esta Mesa y se presenta el contexto del proceso de reincorporación en el municipio, abordando los siguientes temas: - Contexto del proceso de implementación del acuerdo de paz en el municipio - Plan de choque del Ministerio de Interior para la implementación del acuerdo de paz en los territorios PDET. - Necesidad de socializar la ruta de atención de seguridad y protección para firmantes de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	CÓDIGO: BS-F-14	
	FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	- Generar escenarios de pedagogía de paz que permitan superar las barreras de la estigmatización de las y los firmantes de paz en el municipio. - Para el proceso de reincorporación que se adelanta en el municipio es importante que esta instancia de participación genere escenarios de articulación interinstitucional que favorezcan la implementación de acciones en favor de las comunidades asentadas en el territorio. - Resolución 2319 de 2024: Implementación del Programa de Reincorporación Integral. - Decreto 0846 de 2024: Sistema Nacional de Reincorporación. - Fortalecimiento de capacidades para los y las firmantes de paz que integran esta instancia de participación. - El municipio de Mapiripán es uno de los territorios priorizados por la ARN para la implementación de la estrategia de Agendas Comunitarias de Reincorporación. - Se da un panorama general del estado actual del proceso de solicitud de tierras de los firmantes del municipio. La alcaldía manifiesta la voluntad de ser puentes para superar las barreras de la estigmatización, con el fin de construir escenarios que permitan el diálogo, interpretar lo que se quiere lograr de parte de los actores involucrados y promover acciones que favorezcan el desarrollo del territorio. Asimismo, reitera la voluntad de la administración por articular, escuchar y generar las acciones que posibiliten una lectura integral del territorio, con el propósito de gestar acciones que permitan la inversión de los recursos para satisfacer las necesidades latentes y que correspondan con la realidad de las comunidades.
Actividad No 6. Articular con el grupo de corresponsabilidad la identificación de las necesidades estratégicas de la población objeto de la entidad atendidas por el Grupo Territorial, que permitan satisfacerse a través de la gestión con otras entidades u organizaciones.	En el mes de julio se participa de los Laboratorios de Paz, espacio itinerante que promueve el intercambio de saberes con personas que movilizan la paz en sus comunidades. En estos se construyen, se conectan o se reconfiguran los conocimientos, desde la pedagogía experiencial, sobre la implementación y el seguimiento al Acuerdo Final de Paz, permitiendo el fortalecimiento de capacidades y de habilidades colaborativas, así como la articulación nación-territorio. Este espacio tuvo por objetivo generar capacidades de seguimiento al Acuerdo Final de Paz en la población en proceso de reincorporación, en las entidades del sector Paz y en otros actores que contribuyen a la construcción de paz en el país. Además, fortalecer la apropiación de los contenidos del Programa de Reincorporación Integral PRI mediante la pedagogía experiencial. A este espacio asistieron 3 firmantes de paz que hacen parte de las instancias de participación en el territorio, quienes destacan la importancia de generar espacios en formativos en el marco de la gestión realizada para la aprobación de propuestas que beneficien a la población en proceso de reincorporación en los Planes de Desarrollo Territoriales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Se participa del Encuentro Regional de Incidencia Política, el cual tuvo como propósito fortalecer las capacidades de los liderazgos que hacen parte de las instancias de participación en el marco de los procesos de incidencia política que se adelantan en los territorios, para la reincorporación. En este espacio se logró identificar acciones para el seguimiento a los temas de reincorporación incluidos en los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) (municipales y departamentales) para articularlas con los planes de fortalecimiento a instancias de reincorporación. Asimismo, se clarifica la funcionalidad de los instrumentos de implementación y seguimiento a los planes de desarrollo, lo que permitió reconocer la importancia de aprender sobre el manejo técnico de estos documentos, de cara al aterrizaje de las propuestas aprobadas en los PDT y a las concertaciones que están pendientes con las administraciones que dejaron líneas transversales. A este espacio se asiste con 10 firmantes de paz que lideran procesos en los territorios atendidos, incluyendo a los enlaces de reincorporación, el coordinador del GT y la suscrita. En el mes de octubre se participa en la reunión de profesionales de relacionamiento, que tiene lugar en la ciudad de Bogotá y es convocada por la subdirección territorial de la ARN, con el fin de analizar el rol de los profesionales de relacionamiento en el SNR respecto al seguimiento a la oferta institucional local (PDT y otros) para la implementación de los PRI, así como para el acompañamiento a los escenarios de negociación local (instancias de reincorporación y subcomités del SNR). En este espacio se presentan los avances y desafíos del GT Guaviare en el marco del proceso de articulación e incidencia que se vienen realizando en el territorio. De la misma manera, se realizan aportes en lo que respecta a la forma de trabajo que está prevista para el funcionamiento del SNR y la operatividad de los subcomités a nivel nacional y local. En este escenario, se participa en la jornada de capacitación sobre el instrumento de mapeo de actores que diseñó la subdirección territorial en el marco de la puesta en marcha del SNR, el cual está en proceso de construcción. Se sugiere que este instrumento venga acompañado de un instructivo que permita su efectiva implementación.
Actividad No 7. Apoyar la articulación entre actores públicos, privados y el tercer sector con la entidad para facilitar la realización de los planes de trabajo	Se acompaña el proceso de articulación con: <u>El Fondo Poblacional de la Naciones Unidas- UNFPA</u> , quienes presentan el proyecto: "Libres y Seguras", que busca prevenir los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas- MIUTF-. Esta alianza se desarrolla en dos momentos:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	CÓDIGO: BS-F-14	
	FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	1. Fortalecimiento institucional: con el objetivo de dejar capacidad instalada en el GT Guaviare a través de la transferencia metodológica para el abordaje de las masculinidades corresponsables y no violentas y la relación con la prevención de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas, donde se logró transmitir conocimiento sobre cómo transformar las normas sociales de género que sostienen prácticas nocivas como los MIUTF y que se pueda amplificar el mensaje con la población sujeto de atención de la ARN. 2. Fortalecimiento comunitario: Escuela de formación sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes "Libres y Seguras", proceso que brindó herramientas prácticas e innovadoras para crear iniciativas con impacto social que desafíen los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas, con la organización APAZG, que participó del fortalecimiento de conocimientos y recibió formación sobre género, derechos sexuales y reproductivos, violencias basadas en género utilizando un enfoque situado que valora el aprendizaje desde la experiencia y la realidad de las personas y sus territorios. De esta manera, la organización APAZG tuvo la oportunidad de crear con el acompañamiento de UNFPA una iniciativa de innovación social para aportar a la prevención de los MIUTF en San José del Guaviare y presentarla en un evento final de la escuela, en el cual fue seleccionada una iniciativa ganadora que recibirá apoyo técnico y financiero por parte del UNFPA para materializarla. En esta ocasión no fue seleccionada su iniciativa, pero se unirán al trabajo de la propuesta ganadora la cual fue de la organización Huellas Diversas. <u>Secretaría de Salud municipal de San José del Guaviare.</u> En el marco de la implementación de la resolución 0981 de 2024, que define la asignación de recursos para financiar el despliegue de esquemas de salud en los ETCR, se generan los siguientes acuerdos: 1. Que el proceso de recepción y selección de hojas de vida para los cargos de: Conductor de la Ambulancia y Auxiliar de Enfermería, lo hará la Secretaría de Salud municipal. 2. Que la convocatoria de estos procesos de selección la harán los líderes de cada ETCR. 3. Que la ARN hará seguimiento a la expedición de los lineamientos del Ministerio de Salud para la implementación de los Esquemas de Salud a nivel territorial, para citar a una reunión con los entes competentes que permita llegar a acuerdos sobre cómo se aterrizarán dichos lineamientos a los ETCR. La profesional encargada de continuar con el proceso de implementación del plan de trabajo definido manifiesta que se logró una
---	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	articulación efectiva en este proceso, lo que aporta en la mejora de las condiciones bajo las que vienen operando los esquemas de salud en los ETCR. <u>Colpensiones:</u> Se gestiona un espacio de socialización con esta entidad, los funcionarios asisten a los ETCR de Charras y Colinas, socializando la reforma pensional y el programa BEPS, al que se vincula parte de la población teniendo en cuenta los beneficios y la modalidad de ahorro presentada. Este ejercicio favorece las condiciones para que la población en proceso de reincorporación pueda tener una vejez digna. Se tiene proyectado llevar esta oferta a todos los lugares que son atendidos por el GT Guaviare, en el marco del convenio celebrado entre Colpensiones y la ARN.
Actividad No 8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el reporte de las gestiones adelantadas en el módulo de actores externos del SIRR. En este proceso se obtienen los siguientes resultados: 1. Gestión: GES_10394 Actor: CDA PERR Beneficiarios: 20 Comunidades beneficiadas: 1 Aporte económico: \$3.000.000 2. Gestión: GES_10387 Actor: SENA PERR Beneficiarios: 114 Comunidades beneficiadas: 3 Aporte económico: \$ 58.000.000,00 3. Gestión: GES_10361 Actor: Comité de Ganaderos PERR Beneficiarios: 23 Comunidad beneficiaría: 0 Aporte económico: \$3.000.000 4. Gestión: GES_10390 Actor: Universidad de La Salle PERR Beneficiarios: 19 Comunidad beneficiaría: 1 Aporte económico: \$4.000.000 5. Gestión: GES_10392 Actor: INNPULSA PERR Beneficiarios: 4 Comunidad beneficiaría: 1

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Aporte económico: \$4.000.000 6. Gestión: GES_10359 Actor: Alcaldía de San José del Guaviare PERR Beneficiarios: 408 Comunidad beneficiaría: 1 Aporte económico: \$50.000.000 7. Gestión: GES_10360 Actor: Gobernación Guaviare PERR Beneficiarios: 438 Comunidad beneficiaría: 1 Aporte económico: \$8.800.000 8. Gestión: GES_10622 Actor: Alcaldía de Puerto Concordia PERR Beneficiarios: 19 Respaldo político 9. Gestión: GES_10623 Actor: Alcaldía de Mapiripán PERR Beneficiarios: 18 Con respaldo político (creación de Mesa de Reincorporación) 10. Gestión: GES_10625 Actor: Alcaldía de Calamar PERR Beneficiarios: 21 Incidencia política 11. Gestión: GES_10630 Actor: Alcaldía de El Retorno PERR Beneficiarios: 7 Incidencia política 12. Gestión: GES_10726 Actor: UNFPA PERR Beneficiarios: 31 Comunidad beneficiaría: 1 Aporte económico: \$18.000.000 13. Gestión: GES_10725 Actor: ART PERR Beneficiarios: 199 Comunidad beneficiaría: 2 Aporte económico: \$2.434.140.160
Cumplimiento de las obligaciones generales y	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

demás contenidas en el contrato.	propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 12. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 13. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 14. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 15. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión
----------------------------------	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	CÓDIGO: BS-F-14	
	FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Ambiental de la ARN.16. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 17. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.
--	---

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Incidencia política PDT Al ser una de las grandes apuestas de la ARN- para la vigencia 2024, la incidencia política se posiciona como uno de los principales logros de la agenda de trabajo del Grupo Territorial Guaviare, producto del trabajo realizado se vinculan un número de propuestas significativo, en los Planes de Desarrollo Territoriales de los siguientes territorios: - Departamento del Guaviare: 14 - San José del Guaviare: 1 - Calamar: 7 - El Retorno: 3 - Puerto Concordia: 19 Los principales sectores vinculados, tienen que ver con: Salud y protección social Deporte y recreación Cultura Inclusión social y reconciliación Ambiente y desarrollo sostenible Agricultura y desarrollo rural Trabajo Vivienda, ciudad y territorio Inclusión social y reconciliación Gobierno territorial	Carpeta: proceso de la incidencia

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

En el siguiente link, se presentan las propuestas incluidas en los Planes de Desarrollo Territoriales discriminado por territorio. <u>Reporte de la Incidencia Política 2024- 01.xlsx</u>	
Meta o logro No 2. Creación de la Mesa de Reincorporación del municipio de Mapiripán: En virtud de lo planteado en la línea estratégica: Convergencia e Innovación para el Desarrollo, en donde la administración municipal plantea como meta del programa “Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos”, la promoción de espacios de participación, se crea la Mesa Municipal de Reincorporación del municipio de Mapiripán, como un escenario que posibilita la interlocución efectiva entre firmantes de paz y alcaldía municipal, para la mejora de sus condiciones de vida y el desarrollo de las comunidades en donde realizan su proceso de tránsito a la vida civil. Esta instancia de participación se crea bajo el Decreto 071 de 2024, donde se encuentran consignados los lineamientos que permitirán su operatividad. La Mesa de Reincorporación se instala el día 22 de noviembre y se acuerda el siguiente cronograma de trabajo para la vigencia 2025: - Febrero: Elaboración del plan de trabajo - Mayo: Avances - Agosto: Seguimiento a compromisos - Noviembre: Evaluación La alcaldía manifiesta la voluntad de ser puentes para superar las barreras de la estigmatización, con el fin de construir escenarios que permitan el diálogo, interpretar lo que se quiere lograr de parte de los actores involucrados y promover acciones que favorezcan el desarrollo del territorio. Entre las prioridades a trabajar por parte de la alcaldía se encuentran: 1. La ruta de seguridad y protección para firmantes de paz 2. Pedagogía de paz	Carpeta: instancias de participación- municipio de Mapiripán

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

La ARN se compromete a Trabajar de manera articulada a fin de mejorar las condiciones de vida de los y las firmantes de paz y las comunidades del municipio.	
Meta o logro No. 3. Elección de representantes para instancias de participación: Se llevan a cabo espacios asamblearios con los y las firmantes de paz de los municipios de: Mapiripán Calamar Puerto Concordia Asimismo, se realiza una asamblea con los firmantes de paz que viven fuera de los ETCR en el municipio de San José del Guaviare. En todos los escenarios se eligen las personas que por su liderazgo y compromiso representarán a la colectividad en las instancias de participación que se están conformando en el territorio. El único municipio en el que no se logra la vinculación de una mujer en esta instancia, es en Mapiripán, dado que las mujeres que adelantan su proceso de reincorporación en el municipio no cuentan con el tiempo suficiente para participar de estos escenarios.	Instancias de participación- Actas de asambleas
Meta o logro No. 4 Reconocimiento de las dinámicas de la población y el territorio: Reconocer las dinámicas de los municipios, las potencialidades y necesidades de la población, identificar los liderazgos, la forma de vida de las comunidades, la institucionalidad y los diferentes actores que son partícipes de la consolidación de los procesos en el territorio, permite promover acciones que respondan a los requerimientos reales de las y los firmantes de paz e implementar estrategias que aporten en la puesta en marcha de los diferentes procesos que se lideran desde el GT, como el Programa de Reincorporación Integral.	Carpeta de incidencia política
Meta o logro No. 5 Desarrollo de conversatorio: “La Paz en Marcha”. Los logros de la jornada fueron:	Carpeta: Conversatorio: “La Paz en Marcha”

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

1. Visibilizar los avances en el proceso de implementación del acuerdo de paz en el territorio desde las diferentes voces. 2. Sensibilizar a la fuerza pública frente a la importancia de trabajar de manera conjunta en la construcción de paz, superando las barreras de la estigmatización. 3. Generar un escenario de pedagogía de paz que evidencié los frutos que deja el proceso de reconciliación en el territorio, en donde se logra la convergencia de firmantes de paz, víctimas del conflicto y comunidades. 4. Indagar acerca de las perspectivas de la ciudadanía en el proceso de implementación del acuerdo de paz. En este espacio se evidencia que la articulación institucional sigue siendo el gran reto y acercar la oferta a la ciudadanía es clave para superar las secuelas del conflicto. Es necesario el desarrollo de acciones que promuevan escenarios de pedagogía de paz y llevar una oferta a territorio que corresponda con las necesidades reales de la ciudadanía.	
--	--

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna	Ninguna	Ninguna

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>
Página 17 de 19

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	<i>Si cumple</i>
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	<i>Si cumple</i>

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La dimensión política es uno de los principales pilares del proceso de reincorporación, pues resguarda la posibilidad de cimentar las transformaciones sociales que requiere el país, desde el diálogo y la concertación. Por su historia de vida y su experiencia en el conflicto armado, muchos de los y las firmantes de paz requieren un acompañamiento integral que permita consolidar sus habilidades de liderazgo, comunicación y gestión para hacer del proceso de incidencia política que realizan en sus comunidades, un ejercicio de construcción de ideas, propuestas y soluciones que se teje desde la palabra, como pilar principal de la paz y la reconciliación. Se recomienda implementar procesos formativos descentralizados, atendiendo a las demandas comunitarias que los y las firmantes de paz, para esto es clave partir de la voluntad y la experiencia de instituciones de educación superior como la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP y la Uniamazonia, con quienes se logró una articulación importante para el año 2024 en el marco del desarrollo del Conversatorio: “La Paz en Marcha”.
2. Es importante implementar campañas de pedagogía de paz que permitan superar las barreras de la estigmatización, se propone que estos espacios se generen con instituciones educativas públicas, privadas y de educación superior con el fin de sensibilizar a la ciudadanía acerca de su rol en el escenario de postconflicto que se vive en el territorio. En este ejercicio, resulta importante vincular actores como la Policía Nacional, el Ejército y funcionarios de entidades públicas como las alcaldías municipales y la Gobernación.
3. Para la elaboración de los Planes Territoriales de Reincorporación, se sugiere que desde la Subdirección Territorial se planee una estrategia de trabajo que permita tener lineamientos claros desde el inicio del proceso y de esta manera obtener resultados favorables en la implementación de los planes individuales y colectivos conforme a lo estipulado por la resolución 2319 de 2024. Es importante tener capacitaciones intensivas sobre el instrumento de mapeo de actores y que se emita un instructivo de funcionamiento de este para mitigar falencias en la recolección de la información.
4. En la puesta en marcha de las instancias de reincorporación que están en trámite de creación y las que ya venían funcionando, se sugiere que la ARN, un firmante de paz y un delegado del ente territorial lleve la secretaría técnica, con el propósito de hacer seguimiento integral al proceso en cuanto a:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

- La oportuna convocatoria: que hace referencia a extender las invitaciones con tiempo y por los canales de comunicación a que haya lugar para lograr las sesiones que se estipulan para cada instancia en la periodicidad acordada.
- La relatoría y memoria de las sesiones.
- El cumplimiento de acuerdos y compromisos derivados de cada sesión.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	99%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	99%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 97.610.524